

 **UNIVERSIDAD**

Mi Universidad

Curso Sinóptico

Nom. del alumno:

Diego Antonio Castellanos Pacheco

Tema:

Regimen Juridico y derechos laborales

Parcial:

2do parcial

Nom de la materia

Legislación en salud y enfermería

Nom del profesor

Karla Jacqueline Flores Aguilar

Nom de la licenciatura

Lic. en enfermería

Cuatrimestre

8vo cuatrimestre

INTRODUCCIÓN

• El ejercicio profesional, independiente del área en la que se desempeñe un trabajador, está regulado por un marco jurídico que garantiza derechos, establece responsabilidades y protege tanto a profesionales como a las instituciones y a la sociedad en general. El régimen jurídico del ejercicio profesional define las normas y resoluciones que rigen la práctica, asegurando que se realice de manera ética, segura y conforme a la legislación vigente. Por otro lado, los derechos laborales para el profesionista son fundamentales para garantizar condiciones de trabajo dignas, seguras y conforme a la ley. Por lo tanto, no confundir, y equitativas, estos derechos abarcan aspectos como el salario, la jornada laboral, la seguridad social y la protección ante despidos injustificados, asegurando que los trabajadores cuenten con garantías que les permitan desempeñar sus funciones de manera justa y eficiente.

Bibliografía

Antología institucional de la Universidad del
Suroeste 2024

REGIMEN JURIDICO DEL EJERCICIO PROFESIONAL

El ejercicio de la enfermería está regulado por un marco normativo que incluye normas constitucionales, administrativas, civiles y penales, para ejercer, es obligatorio contar con un título, certificación y registro profesional, además de mantener una capacitación continua.

Los profesionales de enfermería tienen derechos con la autonomía, condiciones laborales dignas y protección ante riesgos, a su vez, deben cumplir normas y protocolos, respetar la confidencialidad y llevar un registro adecuado de la atención.

en cuanto a la responsabilidad legal, esta puede ser civil, penal o ética, dependiendo de la falta cometida, además, la práctica está supervisada por instituciones como colegios de enfermería, autoridades sanitarias y comités de ética, encargados de garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento de la normativa.

Marco
Normativo
del ejercicio
profesional

- Normas constitucionales. Garantizan el derecho a la salud y establecen el marco general del ejercicio profesional.
- Normas administrativas regulan la organización del sistema de salud y la práctica profesional.
- Normas civiles y penales responsabilidad legal por acciones u omisiones en la práctica de enfermería.

Regimen
juridico
del
ejercicio
profesional

Requisitos
para el
ejercicio
profesional

- Título y certificación obligatorio para ejercer legalmente.
- Registro profesional Inscripción en el organismo regulador de enfermería.
- Capacitación gratuita y continua Actualización en conocimientos y prácticas.

Derechos del
profesional de
enfermería

- Ejercer con autonomía y ética
- condiciones laborales dignas



* Obligaciones del profesional de enfermería

Obligaciones del profesional de enfermería

- cumplimiento de normas y protocolos
- confidencialidad y respeto a los pacientes
- registro adecuado de la atención brindada

Resumen jurídico del ejercicio profesional

Responsabilidad legal en enfermería

- Responsabilidad civil
Daños y perjuicios por negligencia o mala praxis.
- Responsabilidad Penal
Sanciones por delitos como negligencia grave o abandono del paciente
- Responsabilidad ética y Disciplina
Infracciones al código deontológico de enfermería

Instituciones reguladoras y supervisión

Colegios de enfermería vigilan el cumplimiento normativo y profesional

Autoridades sanitarias regulan la calidad de la atención

comités de ética

Evalúan casos de dilemas éticos y denuncias.

Derechos Laborales Para El Profesionista

• Los derechos laborales de los profesionistas están respaldados por un marco legal compuesto por normas constitucionales, laborales e internacionales, cuyo objetivo es garantizar condiciones justas y seguras en el ámbito laboral, estas normativas establecen principios fundamentales como la igualdad de oportunidades, la protección contra la discriminación y el acceso a un empleo digno y bien remunerado.

Entre los derechos más importantes se encuentra el derecho a un salario justo, determinado con base a la función desempeñada, la experiencia y la carga laboral, asimismo, la jornada laboral debe estar regulada para evitar sobrecargas de trabajo, incluyendo la delimitación de horas extras y el respeto a los tiempos de descanso y vacaciones pagadas, los cuales son esenciales para el bienestar del trabajador.

En términos de seguridad y protección, las condiciones laborales deben ser adecuadas y libres de riesgos, cumpliendo con normativas de higiene y seguridad, también se garantizan el acceso a servicios médicos y prestaciones como incapacidades, pensiones y beneficios por maternidad y paternidad, además, se protege a los trabajadores contra despidos injustificados, asegurando su estabilidad laboral y estableciendo derechos a indemnización.

* Marco legal de los derechos laborales

Derechos
Laborales
para el
Profesionista

Marco
legal
de los
derechos
laborales

- Normas constitucionales protegen los derechos básicos del trabajador, incluyendo la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el acceso a un empleo digno.
- Normas laborales regulan la relación entre empleadores y empleados, estableciendo obligaciones y beneficios, como la estabilidad en el empleo y los contratos laborales justos.
- Normas internacionales: convenios de la OIT sobre condiciones laborales, trabajo decente, erradicación del trabajo infantil y protección contra la explotación laboral.

Derechos
laborales
para el
profesionista

Principales
Derechos
Laborales

- Derecho a un salario justo

Pago acorde con la función desempeñada, considerando la experiencia, nivel educativo y carga laboral; protección contra salarios inferiores al mínimo establecido.

- Jornada laboral regulada

Límite de horas de trabajo y descansos,

incluyendo la regulación de horas extras, turnos nocturnos y tiempo de trabajo en días festivos.

- vacaciones y días de descanso

Tiempo de reposo garantizado por ley, con derecho a goce de sueldo, acumulación proporcional y posibilidad de fraccionamiento de vacaciones.

Derechos
laborales
para el
profesionista

Seguridad
y
protección
laboral

- Condiciones de trabajo
seguras

Espacios adecuados y
libres de riesgos,
cumpliendo con normativas
de seguridad e higiene,
incluyendo capacitaciones
y equipo de protección

- Seguro social y
prestaciones

accesos a servicios
médicos y beneficios
como incapacidades,
pensiones, fondo de ahorro
y derechos de maternidad
y paternidad.

- Protección ante despidos
injustificados

Garantía de estabilidad
laboral, derecho a
indemnización y
posibilidad de reinserción
laboral en caso de
despido sin causa
justificada.